



EL TIEMPO
Palma
 Máx 18 Mín 10 Algunas nu
 ver la previ



Hemeroteca

Agenda cultural

Cartelera

Titulares

Tienda

Restaurantes

De cop

publicidad

discos

cultura



BALEARES
24HORAS

Opinión
 Illes Balears
 Palma

Menorca

Part Forana

Deporte

Cultura

Ibiza y**Formentera****SUPLEMENTOS**

MundOcio

La Economía

Balear

Fora Vila Verd

EDICIÓN**NACIONAL**

España

Internacional

Sociedad

Economía

Deportes

Cultura

Ciencia

Tecnología

60 segundos

Edición

impresa

Catalunya

Madrid24horas

OTROS

Fotos del día

Álbum

Vídeos

Jueves, 31 de marzo de 2005 **Actualizado a las 00:40**

Gemma Pascual será la directora en funciones del Museo Villalonga

PALMA.-Gemma Pascual será la directora en funciones de la Casa Museo Llorenç Villalonga hasta que salga el resultado del concurso que, según los Estatutos, servirá para nombrar un nuevo director gerente.

El Consell de Mallorca afirmó ayer que la renovación o no del contrato a Caterina Sureda como directora gerente de la Casa Museu Llorenç Villalonga, según las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Fundación, es competencia de la Presidencia del Patronato y, por tanto, es «falsa» la afirmación del PSM sobre la usurpación de las decisiones que habría de tomar el Patronato.

El Consell explicó en un comunicado que la consellera de Cultura, Dolça Mulet, vicepresidenta primera del Patronato de la Casa Museu Llorenç Villalonga, reunió voluntariamente el pasado 23 de marzo a los miembros del mencionado Patronato en una reunión informativa para informarles de la decisión.

Según un informe técnico de la asesoría de la Fundación, el contrato de Sureda es un convenio de Alta Dirección que se ha renovado con una periodicidad anual y que responde a la autonomía de la voluntad de las partes y no establece ningún tipo de obligatoriedad de preaviso en el cese.

El Consell subraya que no existe «ningún tipo de injerencia» en la gestión de la Casa Museu Llorenç Villalonga, «sino todo lo contrario». «No puede ser que la Presidencia del Patronato se dé cuenta por los medios de comunicación de las actividades que se llevan a cabo en un centro que se nutre íntegramente de fondos públicos. Entre otras cosas porque tiene la obligación de dar las correspondientes explicaciones», señala el texto. Según los Estatutos de la Fundación, la elección del director gerente se lleva a cabo mediante la convocatoria de un concurso público, y nunca a través de oposiciones. La Presidencia de la Fundación recuerda que hoy finaliza el contrato de Sureda y que Pascual comenzará ya a trabajar.

BUSC
 Inte



otra

LA VID

- Hemer
- Agend
- Cartele
- Restaur
- De cop
- Busca
- Rutas c
- Calleie
- Farmac
- Hor ósc
- Televis
- Aeropu
- Estado
- Líneas
- Teléfor
- Tráfico
- Gasolin

© EL MUNDO / EL DIA DE BALEARES

[Política de privacidad](#)